



CUT: 151546-2022

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0231-2022-ANA

San Isidro, 05 de septiembre de 2022

VISTOS:

El Informe N° 0898-2022-ANA-OA-URH de fecha 05 de septiembre de 2022 emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 0729-2022-ANA-OAJ de fecha 05 de septiembre de 2022 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 0070-2022-ANA se designó en el cargo de confianza de Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua, al señor Roberto Rori Puyó Valladares, bajo el Régimen Laboral Especial de la Contratación Administrativa de Servicios – CAS establecida por el Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias;

Que, de conformidad con el numeral 2) del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, el empleado de confianza se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, a través del Informe Técnico N°1557-2016- SERVIR/GPGCS ha señalado "(...) 3.4 El retiro de la confianza en el régimen especial CAS traerá como consecuencia la extinción del contrato o la finalización de la designación efectuada por resolución, decisión que no implica un despido arbitrario o de similares características";

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación conferida mediante el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 0070-2022-ANA y, a su vez designar temporalmente a quien ejerza el cargo de Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe de Vistos, indica que el profesional propuesto para ocupar temporalmente el cargo de Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua, no registra antecedentes policiales, penales y/o judiciales, ni sanciones administrativas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles y cumple con los requisitos mínimos del puesto, de conformidad con lo establecido en el

Manual de Clasificador de Cargos de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0026-2022-ANA-GG, que contiene el perfil del cargo de Gerente General, de conformidad con lo señalado en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, considerando viable su designación; y opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Conclusión de designación

Dar por concluida a partir de la fecha, la designación del señor Roberto Rori Puyó Valladares, en el cargo de confianza Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designación Temporal

Designar temporalmente, a partir de la fecha, al señor **JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER**, en el cargo de confianza de Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua, sin perjuicio de sus funciones como Director Ejecutivo del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas" - PGIRH.

Artículo 3. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a los profesionales citados en los artículos precedentes, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 4. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

HUGO EDUARDO JARA FACUNDO

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA